

PIM – PAQUETE DE INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE GUATEMALA

Número 109, octubre de 2012

- 1 NOTAS DE COYUNTURA
- 2 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
 - 2.1. INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
 - 2.2. REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
 - 2.3. ACOMPAÑAMIENTOS
 - 2.4. SEGUIMIENTO
 - 2.5. OBSERVACIONES
- 3 ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
- 4 ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. NOTAS DE COYUNTURA

IMPUNIDAD

Confirmada la condena de ex patrulleros que participaron en la masacre de Plan de Sánchez en 1982

Guatemala, 23.10.2012 (PL).- La Sala Primera de Apelaciones confirmó y dejó en firme -el 23 de octubre- la sentencia emitida -el 20 de marzo- por el Tribunal Primero A de Mayor Riesgo contra un ex comisionado y cuatro ex Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC) que fueron encontrados culpables de haber participado en la masacre de 256 personas en la aldea Plan de Sánchez, Rabinal, Baja Verapaz, en 1982. La Sala rechazó los recursos de apelación que los cinco condenados habían presentado en abril, en los que pedían la anulación del fallo en base a la existencia de irregularidades en el juicio. En su apelación, la defensa de los acusados solicitó también el acogimiento a la Ley de Reconciliación Nacional. Los sentenciados son el ex comisionado Lucas Tecú y los ex PAC Santos Rosales García, Eusebio Geleano y los hermanos Julián y Mario Acoj. Han sido condenados a 7.680 años de prisión, por asesinato, y 30 más por deberes contra la humanidad. La legislación penal guatemalteca establece un máximo 50 años de ingreso penitenciario.

Testigos de la masacre relataron que a sus familiares los sacaron por la fuerza de sus viviendas, los torturaron, los mataron con fusiles de asalto y finalmente los quemaron en una vivienda de la comunidad. El Tribunal expuso que el ejército buscaba ocultar pruebas para que la matanza quedara en la impunidad: “Durante el juicio se pudo comprobar que torturaron y quemaron a las víctimas para ocultar evidencias y garantizar la impunidad”, aseveró Jazmín Barrios, presidenta del Tribunal, tras haber indicado que la masacre fue una represalia por el supuesto apoyo de la comunidad a la guerrilla.

En el debate, se le dio valor probatorio al testimonio de un antropólogo que descubrió en esa comunidad un cementerio clandestino, en el que se encontraron y recuperaron los restos óseos de algunas de las personas ejecutadas. Se logró identificar a 88 personas de las 256 osamentas recuperadas.

Por su parte, en el expediente del Ministerio Público (MP) se señala la violación y tortura de mujeres de la comunidad de forma previa a la masacre. La Fiscalía contó con la declaración de 47 personas sobrevivientes, además de 158 medios documentales y peritajes, por medio de los cuales se logró identificar a las víctimas —análisis de ADN—. También tuvo en cuenta informes militares relativos a la puesta en marcha del *Plan Victoria 82*. La masacre ocurrió durante el régimen *de facto* del general José Efraín Ríos Montt (1982-1983) y el proceso judicial estuvo detenido durante años.

Traslado del proceso contra militares juzgados por la muerte de seis campesinos en Totonicapán

Guatemala, 26.10.2012 (EP).- El proceso judicial que se sigue contra nueve militares, señalados de dar muerte el día 4 de octubre a seis campesinos en la Cumbre de Alaska, Totonicapán, fue trasladado desde Sololá al Juzgado Primero A de Mayor Riesgo, en la capital, y el expediente lo conocerá la jueza Carol Patricia Flores.

La tarde del 4 de octubre, el Comité de los 48 Cantones de Totonicapán y delegados de sus comunidades fueron violentamente reprimidos por fuerzas del ejército presentes en el kilómetro 170 de la Ruta Interamericana —a la altura de Cumbre de Alaska—, en respuesta a la manifestación que realizaron en rechazo a la reforma constitucional, la reforma de la carrera magisterial y el alto costo de la energía eléctrica.

Como resultado de la intervención armada, hay seis personas fallecidas, cerca de 18 heridos¹ y varias personas intoxicadas. Al mismo

¹ Nota de PBI: Las cifras de personas muertas y heridas reportadas en los medios de comunicación son variables según las fuentes de prensa consultadas. Según otras fuentes periodísticas disponibles, se reportan 8 personas fallecidas tras la intervención armada y un número más elevado de personas heridas.

tiempo, tenía lugar en la capital un encuentro entre representantes de los 48 Cantones de Totonicapán y el comisionado para el diálogo, Miguel Ángel Balcárcel. Aunque esperaban la presencia del Presidente, Otto Pérez Molina, éste no asistió al encuentro.

El empleo de efectivos militares y el uso de armas de fuego en acciones de desalojos o intervención en manifestaciones o reuniones públicas constituye tortura, a criterio del Comité de Naciones Unidas Contra la Tortura.

TIERRA

ONG y Cooperativas guatemaltecas critican la falta de implementación de programas contra el hambre por parte del Gobierno

Guatemala, 10.10.2012 (LH).- Helmer Velásquez, director ejecutivo de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas (CONGECOOP), evalúa que el Gobierno ha fracasado absolutamente en el impulso a la dotación y producción de alimentos para la población pobre, y recuerda que los programas de impulso a la producción de granos no han arrancado. Frente a ello, CONGECOOP ha presentado una propuesta para la creación de un programa específico dirigido a los campesinos productores de maíz de infra subsistencia, de modo que existan programas específicos y reales que incentiven el desarrollo económico familiar, dice Velásquez.

Según esta plataforma, aunque el Gobierno ha priorizado los programas de seguridad alimentaria y el desarrollo rural asignándoles un presupuesto alto, no hay acciones evidentes hasta la fecha en este marco; también critica la falta de coordinación en la ejecución del presupuesto de varios programas dirigidos a contrarrestar el hambre en el país, en particular el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Hambre Cero. En opinión de Velásquez, la falta de ejecución presupuestaria del MAGA para el impulso de la producción agrícola ha demostrado “de un lado incapacidad de ejecución, pero fundamentalmente demuestra indolencia política de este gobierno con el hambre de la población”.

En la propuesta de Congcoop, se plantea un impulso de la dotación de tierra, con un subsidio para su renta -de largo plazo y con posibilidad de compra-, con la intervención del Estado para asegurar el acceso de la población campesina a tierra de calidad adecuada y para determinar un precio tope de la renta por cada manzana de tierra. Además, que el Estado compre su producción ha resultado -en países como Brasil y Argentina- un verdadero impulso a la economía familiar campesina, porque garantiza el mercado para el productor local y le asegura los precios, y favorece el acceso y consumo de alimentos más sanos y a precios más bajos.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), en Guatemala no se ha obtenido un avance en la lucha contra el hambre, sino que incluso se ha registrado un deterioro en este sentido.

EFFECTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Comunidades se oponen a la construcción de hidroeléctrica Xalalá en Ixcán

Guatemala, 26.10.2012 (EP, PL, LH).- Comunidades maya ixil mantuvieron su postura de rechazo de la nueva licitación para construir la hidroeléctrica Xalalá, y los estudios que se efectúan para determinar en qué áreas de Ixcán, El Quiché, existe petróleo. Las declaraciones por parte de sus representantes se dieron tras la reunión en el Congreso con diputados y autoridades de los ministerios de Energía y Minas (MEM) y de Ambiente y Recursos naturales (MARN). El debate se volvió tenso en el momento en que Concepción Gómez, alcalde de San Juan Cotzal, El Quiché, señaló la responsabilidad del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) al ocultar detalles sobre el impacto que causaría la construcción de la represa: “Nos oponemos al megaproyecto, que afectaría a 58 comunidades”, concluyó.

Las comunidades entregaron a las autoridades un oficio con los resultados de las consultas populares realizadas en 2007 en Ixcán y en Uspantán, en rechazo de los megaproyectos para la explotación de bienes naturales. Pidieron al MEM cancelar los acuerdos ministeriales que autorizan el comienzo de los trabajos de Hidro Xacbal y la exploración de petróleo en Ixcán (El Quiché) y en Barillas (Huehuetenango).

Rodas Solares, viceministro del área de energía del MEM, calificó estos proyectos como positivos y argumentó que el fin es buscar el aprovechamiento de los recursos renovables para reducir la tarifa eléctrica. El diputado Amílcar Pop, presidente de la Sala de Transparencia, pidió respetar el temor de los pobladores de que una falla en la hidroeléctrica causaría inundaciones en lugares aledaños.

OTROS

Naciones Unidas evalúa al Estado de Guatemala en Derechos Humanos

Guatemala, 24 y 25.10.2012 (SV, PL).- El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) realizó el 24 de octubre, en Ginebra (Suiza), el segundo Examen Periódico Universal (EPU) aplicado al Estado de Guatemala, que se efectúa cada cuatro años²: se evaluó el cumplimiento de 43 compromisos asumidos por éste en 2008, cuando había sido evaluado por primera vez sobre derechos humanos, seguridad y justicia, junto a otros países. Entre las recomendaciones recibidas por Guatemala de parte del

² El EPU es un mecanismo de las Naciones Unidas que inició en abril de 2008 y que consiste en examinar las prácticas en derechos humanos de todos los Estados del mundo una vez cada cuatro años. En su sitio web está disponible información detallada sobre el proceso del EPU, las sesiones del Consejo de Derechos Humanos, así como toda la documentación relativa al examen (informes de los Estados, compilaciones y resúmenes de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACNUDH-, contribuciones de ONGs, sistematización de las recomendaciones realizadas a los Estados, transmisión on line de las sesiones del EPU, videos, etc.): <http://www.upr-info.org/es-html>

Consejo, destacan el combate a la violencia contra las mujeres, diversas medidas de protección de la infancia, otras centradas en luchar contra la discriminación, la consulta a los pueblos indígenas, la abolición de la pena de muerte, y la obligación de garantizar la seguridad de defensores/as de derechos humanos y periodistas, entre otras.

Antes de escuchar las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos, el Estado de Guatemala hizo su presentación, en la que destacó como logros la aprobación del Estatuto de Roma -que establece la competencia de la Corte Penal Internacional para juzgar “crímenes graves de trascendencia para la comunidad internacional”-, la aprobación de la ley contra el femicidio y la creación de juzgados especializados, así como la nueva normativa y dedicación de recursos institucionales (una secretaría) para combatir la trata de personas. Junto a ello, se refirió al establecimiento del Ministerio de Desarrollo Social y sus programas.

Por su parte, representantes de organizaciones indígenas y de derechos humanos de Quetzaltenango y Cobán, Alta Verapaz, lamentaron que el informe expuesto por la delegación de Guatemala ante la ONU se alejase de la realidad: “Ha sido un informe elaborado técnicamente, pero no refleja la realidad del país en materia de derechos humanos. Hay muchos datos, iniciativas de ley y programas de contenido social que no se han implementado de manera adecuada”, expresó Udiel Miranda, integrante de la comisión jurídica del Consejo de Pueblos Mayas de Occidente, en Quetzaltenango. En Cobán, Isabel Ortiz, de la organización internacional Diakonia, comentó: “Poco se mencionó sobre el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente lo que pasó en Totonicapán. El mismo Estado perpetró una masacre, y eso no aparece en el informe”.

De los 193 países miembros de la ONU, representados en el Consejo de Derechos Humanos, las delegaciones de 58 de ellos recomendaron a Guatemala favorecer a las poblaciones vulnerables.

Fuentes: Agencia CERIGUA (AC), El Periódico (EP), Prensa Libre (PL), Plaza Pública (PP) Siglo Veintiuno (SV).

2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA

Equipo: Ilaria Tosello (Italia), Phil Murwill (Reino Unido), Christa Hijkoop (Países Bajos), Lucía Gorosito Guajardo (Argentina/España), Claudia Molina (Argentina), Aline Herrera (Suiza/México), Kristel Best Urday (Perú), Valdivia Moutawali (Países Bajos), Raquel Rojo Diez (España) y Johannes Stiebitz (Alemania).

2.1 INTERLOCUCIONES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO, ENTIDADES INTERNACIONALES Y AUTORIDADES GUATEMALTECAS

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Cuerpo diplomático y otras entidades internacionales en Guatemala

- Jacques Remmerswaal, encargado de Gobernabilidad y Derechos Humanos, Embajada del Reino de los Países Bajos. Ciudad de Guatemala.
- Alexandre Guyot, jefe de misión adjunto y consejero, Embajada de Suiza. Ciudad de Guatemala.
- Sindre Stemshaug Bornstein, segundo secretario, Real Embajada de Noruega en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Alberto Brunori y Christina Papadopoulou, representante y oficial de derechos humanos, respectivamente, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (OACNUDH). Ciudad de Guatemala.
- Akira Kusunoki, consejero, Embajada de Japón. Ciudad de Guatemala.
- Jennifer Echeverría, oficial de Cooperación y Derechos Humanos, Embajada de la Unión Europea (UE). Ciudad de Guatemala.
- Juan José Perussina, oficial de Finanzas, Embajada de la UE. Ciudad de Guatemala.
- Manuel Lejarreta, Embajador de España en Guatemala. Ciudad de Guatemala.
- Miguel Ángel Encinas y David Montesinos, coordinador y responsable de programas, Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Guatemala, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Ciudad de Guatemala.
- Kristine Erlandsson Juárez, segunda secretaria, Embajada de Suecia. Ciudad de Guatemala.
- Joost Hamelink, coordinador de Política y Derechos Humanos, Embajada de los Países Bajos. San José de Costa Rica.

Autoridades guatemaltecas

- Sr. Morales, agente, Policía Nacional Civil (PNC), Jocotán, Chiquimula.
- Sr. González Madrid, oficial, comisaría 11 de la PNC, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Cecilia Aguirre, auxiliar, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), Jalapa, Jalapa.
- Sergio Peña, auxiliar, PDH, San Juan Sacatepéquez, Guatemala.
- Luis Alfonso Palma Espinoza, gobernador, Gobernación departamental de Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos.

Organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca

- Lolita Chávez, integrante del Consejo de Pueblos K'iché (CPK), Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

Organizaciones sociales y agencias internacionales

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE), Ciudad de Guatemala.
- Wilson de los Reyes, coordinador, Impunity Watch, Ciudad de Guatemala.
- Asamblea del Foro de ONG's Internacionales (FONGI), Ciudad de Guatemala.

2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**

En el mes de octubre hemos mantenido contacto regular con las integrantes de CONAVIGUA mediante llamadas telefónicas y visitas frecuentes a su oficina en la Ciudad de Guatemala.

Antecedentes: CONAVIGUA, como parte de un trabajo más amplio de recuperación de la memoria histórica y búsqueda de justicia y dignificación, desarrolla procesos de exhumaciones e inhumaciones de los restos de víctimas del conflicto armado interno, en diferentes departamentos del país, sobre todo en Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. Estos procesos han llegado a provocar situaciones de mucha tensión en las comunidades rurales, donde conviven víctimas y victimarios, revirtiendo en ocasiones en amenazas que buscan el cese de la labor de la organización y sus integrantes. CONAVIGUA fue fundada por mujeres que enviudaron en el contexto de la guerra, si bien en la actualidad hay hombres que también participan en la asociación. Acompañamos a la organización desde agosto de 2003 mediante visitas a su oficina y acompañamiento durante los traslados de sus integrantes a diferentes departamentos donde la asociación desarrolla su programa de Justicia y Dignificación. En los últimos años, CONAVIGUA ha enfrentado varias situaciones críticas de seguridad, incluyendo graves amenazas de muerte en 2010 contra algunas integrantes. Los riesgos e incidentes de seguridad analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla CONAVIGUA en la lucha contra la impunidad y a la situación de seguridad de sus integrantes.

A la **Asociación para la Protección de la Montaña Las Granadillas (APMG)**

Durante este mes hemos mantenido contacto regular con la APMG y sus miembros a través de llamadas telefónicas. La APMG continúa centrando una parte de su trabajo en promover la declaración de área protegida para la Montaña Las Granadillas.

También estuvimos presentes en una reunión convocada por el reverendo José Pilar Álvarez -miembro de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA) y de la APMG-, con Alberto Brunori -representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala-, en la que también participaron representantes del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), el Colectivo Madre Selva, e integrantes de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día, de Chiquimula. El motivo de este encuentro fue poner en conocimiento de la OACNUDH una carta enviada por la empresa Las Tres Niñas S.A. a estas organizaciones, en la que son señaladas -entre otras cosas- de influir en la opinión de las comunidades en perjuicio de la empresa, que ha planificado la instalación de la hidroeléctrica El Orégano, en Jocotán.. A criterio de quienes han sido señaladas, se desfigura y desvirtúa de esta manera el papel de las comunidades y la labor de estas organizaciones y sus miembros en los procesos sociales que se están dando en la región para la defensa de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, frente a las proyecciones de explotación hidroeléctrica y de ejecución de mega proyectos que no han sido consultados a las comunidades. Los derechos a la tierra, a su medición y disfrute sin presiones, a la alimentación, los derechos ambientales, a la consulta de los pueblos indígenas sobre cuestiones que les afectan, entre otros, continúan estando en las demandas centrales de comunidades de la región, y por tanto son también prioridades del quehacer de las organizaciones guatemaltecas mencionadas. Experiencias previas han demostrado que los señalamientos negativos contra quienes participan en estos procesos, y las organizaciones que los apoyan o acompañan, profundizan la falta de entendimiento, alejan las posibilidades de superación de los conflictos, y exponen a intimidación y a mayor riesgo a los colectivos y personas señaladas. Por ello, la contribución de la comunidad internacional al pleno respeto y cumplimiento de los derechos humanos en la región, y su atención y seguimiento a los señalamientos negativos contra los actores sociales que protagonizan procesos dirigidos a promoverlos y alcanzarlos, continúan siendo factores relevantes para la protección de éstos en el contexto actual de la región.

Antecedentes: La APMG nace en Zacapa en 2003 para proteger el ecosistema de la montaña Las Granadillas -donde se hallan las

principales reservas de agua y diversidad natural de la región-, frente a diversos problemas identificados por la población local, como explotación de madera, tala ilegal, dedicación de grandes extensiones privadas de tierra para ganadería y monocultivos, deforestación y obstaculización del acceso a las fuentes de agua, entre otros. Cuenta desde el inicio con apoyo de la Iglesia Luterana en Guatemala (ILUGUA), liderada en la región por el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, y del Colectivo Ecologista Madre Selva, y trabaja en alianza con diversas organizaciones y colectivos de la región. Una de las metas de la asociación es lograr la declaración de la montaña como área protegida. En marzo de 2012, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) ha presentado una propuesta de declaratoria de área protegida. Sin embargo, los intereses económicos existentes sobre la tierra de Las Granadillas tornan peligroso el trabajo de APMG; sus miembros han enfrentado diversos tipos de persecución y amenazas -incluyendo procesos judiciales en su contra que resultaron sobreesidos- desde que denunciaron el comercio ilegal de madera e iniciaron, conjuntamente con la población de la comunidad La Trementina, un proceso de auditoría social permanente sobre las licencias concedidas y la tala llevada a cabo en las fincas privadas de la montaña. Acompañamos a APMG desde agosto de 2008 y hemos observado desde entonces espacios de diálogo en que ha participado con autoridades públicas y actores privados, para promover la defensa de derechos económicos, sociales y culturales en Zacapa y en la región. Uno de los episodios más críticos en términos de seguridad durante los últimos años tuvo lugar en 2010, cuando José Pilar Álvarez resultó blanco de amenazas de muerte, difamaciones en medios locales de comunicación, acusaciones penales, e incluso de detención policial, en el marco de un conflicto continuado con Juan José Olavarrueth, propietario en la montaña de la finca Tachoró³. La asociación y varios miembros de comunidades de La Trementina han sido señaladas negativamente por autoridades públicas del departamento de Zacapa, y -desde abril de 2012- hay acusaciones judiciales interpuestas por la Gobernadora -Carolina Orellana- contra tres miembros de la APMG en el marco de las acciones de protesta social frente a la tala de madera en la montaña. El mega proyecto de corredor tecnológico, las problemáticas relativas a la tierra y la alimentación, y la explotación de los bienes naturales sin información ni consulta a las comunidades de la región, constituyen preocupaciones centrales de la APMG y de su trabajo coordinado y en alianza con otros colectivos y comunidades de la región actualmente.

A la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)**

En el mes de octubre hemos mantenido contacto regular con las integrantes de AMISMAXAJ mediante llamadas telefónicas y hemos viajado a la región para desarrollar nuestra labor de acompañamiento y observación internacional. La asociación ha participado, junto con mujeres de otras organizaciones y de diferentes áreas del país, en un encuentro de defensoras de derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), que organizamos los días 4 y 5 de octubre, en Jalapa. Las participantes compartieron información, experiencias y reflexiones, preocupaciones y medidas de seguridad que emplean, y valoraron positivamente el espacio de conocimiento mutuo y confianza.

AMISMAXAJ participó también este mes en la organización y las actividades del "IV Festival Xinka" celebrado en la Montaña Santa María Xalapán, el 16 de octubre: durante este evento se hizo una presentación de tradiciones Xinka y las mujeres de la asociación informaron sobre su postura en relación a la minería que afecta la región.

Antecedentes: AMISMAXAJ se fundó en febrero de 2004 como una asociación de mujeres trabajadoras y se incorporó al Sector de Mujeres en junio del mismo año. A día de hoy AMISMAXAJ está integrada por 75 mujeres representantes de 15 comunidades xinkas de la montaña Santa María Xalapán, Jalapa. El trabajo de AMISMAXAJ se realiza actualmente a nivel local, departamental y nacional, desde un planteamiento político contra toda forma de opresión patriarcal, neoliberal, racista, homofóbica y lesbofóbica. Ha establecido alianzas estratégicas territoriales y nacionales para el impulso de su acción política. La asociación trabaja activamente en la región de Jalapa en la promoción de los derechos de las mujeres, en la revitalización de su identidad étnica xinka y en la defensa de la tierra y el territorio. En particular, desarrolla un trabajo activo por la defensa de los bienes naturales y en procesos de auditoría e información social sobre la actividad y los planes de la industria minera y petrolera presentes en la región. Acompañamos a AMISMAXAJ desde julio de 2009. Desde entonces, han dedicado esfuerzos al fortalecimiento de la formación política y feminista en la región, y cuentan con una escuela propia para ello. Varias personas que integran la organización fueron blanco de graves amenazas contra su vida en 2009 y 2010, debido a la labor que desarrollan. Los incidentes de seguridad y riesgos analizados en el contexto actual aconsejan continuar prestando atención a la labor que desarrolla la asociación en los procesos de resistencia frente a la vulneración de derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y DESCAs, así como a la situación de seguridad de sus integrantes.

A la **Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND)**

Hemos mantenido el contacto telefónico regular en octubre con integrantes de la organización. Hemos estado presentes en la región, manteniendo reuniones con diversos actores sociales y autoridades públicas. Observamos actividades de medición de tierras en la aldea Matasano (Jocotán), realizada por una empresa contratada por el Registro de Información Catastral (RIC).

También mantuvimos presencia en el exterior del Juzgado de Paz con motivo de una audiencia conciliatoria entre actores comunitarios y dos personas que éstos vinculan a la empresa hidroeléctrica que opera en la región.

Población de las comunidades ha expresado su preocupación al haber identificado la posibilidad de registro de viviendas por parte del ejército.

³ PBI Guatemala, "Procesos legales contra actores protagonistas en la defensa y promoción de derechos humanos: pinceladas sobre el contexto actual y los impactos", *Boletín N° 23*, Guatemala, 2011.

http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI_Boletin_Nr_23.pdf

Antecedentes: La CCCND forma parte de la Plataforma Agraria y trabaja en varios municipios del oriente del país (entre ellos, Jocotán, Chiquimula, Camotán, Olopa y San Juan Ermita), en el departamento de Chiquimula, desarrollando una labor formativa e informativa con las comunidades rurales sobre temas relativos a la economía campesina, el medio ambiente, derechos y territorio, en coordinación con otras organizaciones de la región. En 2006 la CCCND se informó de la existencia de proyectos de construcción de tres hidroeléctricas en dos de los municipios del departamento: los proyectos El Puente y El Orégano, en Jocotán, y el proyecto Caparjá en Camotán; todos forman parte en el proyecto más amplio de Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC). Como parte de su trabajo, la asociación ha compartido la información con las comunidades del área, promoviendo espacios de evaluación y análisis de los efectos sobre el medio ambiente y las economías locales derivados de estos y otros proyectos de desarrollo planificados para la región. Realizaron esta misma labor respecto del proyecto denominado inicialmente Canal Seco, después Corredor Tecnológico o más recientemente Corredor Interoceánico de Guatemala (CIG)⁴, que pretende unir las costas atlántica y pacífica en Guatemala y que forma parte de los planes regionales más amplios previstos en el marco del Proyecto Mesoamérica (sucesor del Plan Puebla Panamá, PPP). Integrantes de la CCCND han expresado que la falta de información y consulta a las comunidades de Chiquimula por parte de las instituciones públicas es una fuente de conflictividad. Asimismo, autoridades comunitarias han estado presentes en espacios de reunión y conciliación con la empresa guatemalteca Las Tres Niñas S.A., que busca la implementación del proyecto hidroeléctrico El Orégano, y en ese marco han manifestado la necesidad de consultar a la población antes de la implementación de megaproyectos en el área. En 2012, aparte de citaciones de conciliación judicial recibidas por miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán, la empresa ha remitido varias cartas a diversas organizaciones y actores de la comunidad internacional presente en Guatemala señalando negativamente a actores comunitarios y a las organizaciones sociales que trabajan en el área en su apoyo o acompañamiento. PBI acompaña a esta organización desde 2009. Varios de sus miembros han recibido amenazas y ataques debido a su trabajo en las comunidades, incluyendo amenazas de muerte e intimidaciones.

A Unamos Pueblos Sanjuaneros

Durante este mes continuamos acompañando a la organización y teniendo contacto regular con sus integrantes. Nos reunimos con miembros de las comunidades de Las Trojes I y Loma Alta, en el municipio de San Juan Sacatepéquez. Continuamos manteniendo presencia semanal en otra de las comunidades del municipio, Santa Fe Ocaña, durante actividades de reunión comunitaria, y nos hemos reunido este mes con el alcalde auxiliar en esta localidad. Recibimos información de la llegada de dos patrullas del ejército y la policía a Santa Fe Ocaña el día 20 de octubre; en respuesta, la población de diferentes aldeas se reunió para solicitar la retirada de la presencia militar. Como resultado, ante la presencia de la policía, se firmaron actas que dejaron constancia del compromiso del ejército de no regresar a Santa Fe Ocaña y a las comunidades vecinas.

Nos reunimos con mujeres de la Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS) -que se coordinan a nivel comunitario para promover actividades de formación-, quienes expusieron algunos de los motivos que fundamentan la demanda de retirada del ejército de las comunidades, destacando el temor y la continuidad del acoso por parte de soldados, que han denunciado.

La población comunitaria de San Juan Sacatepéquez presentó este mes una petición en el Congreso reclamando la recuperación de los tres cerros que son considerados sagrados en el área, con el fin de gozar de su disfrute para realizar ceremonias, como la próxima celebración del Baktun.

Por otra parte, James Anaya, relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, recomendó en una carta dirigida al Gobierno guatemalteco y a la empresa Cementos Progreso “evitar la construcción de una fábrica cementera y que no se efectúen actividades de extracción de materiales de construcción en San Juan Sacatepéquez”.

*Antecedentes: **Unamos Pueblos Sanjuaneros** es una organización que aglutina a vecinos y vecinas de diversas comunidades kaqchikeles del municipio de San Juan Sacatepéquez, que participan en procesos de defensa del territorio y los recursos naturales de la región. Desde el 2006 la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. viene impulsando el proyecto San Juan, que incluye la construcción de una fábrica y una cantera en la finca San Gabriel Buena Vista, ubicada en las aldeas Cruz Blanca, Santa Fe Ocaña, El Pilar I y II, Los Pajoques y San Antonio las Trojes I y II. En esta fábrica Cementos Progreso participa con 80% de la inversión y el 20% restante pertenece a la empresa multinacional suiza Holcim. El 13 de mayo del 2007, sin el respaldo de la municipalidad, las comunidades de San Juan Sacatepéquez llevaron a cabo una consulta popular de buena fe sobre la instalación de la fábrica, que contó con la participación de 8.950 personas, de las cuales 8.946 votaron en contra y 4 a favor. El proceso de diálogo en el que han participado con diversas autoridades e instituciones públicas guatemaltecas, ha concluido sin resultados que conduzcan a la transformación o resolución del conflicto⁵. Durante ya más de seis años, las 12 comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez⁶ han denunciado en este contexto numerosos abusos a los derechos humanos, amenazas y, en particular, una*

⁴ <http://www.c-interoceanico.com/index.html>

⁵ Mayor información sobre antecedentes en el informe especial de PBI Guatemala publicado en 2010:

http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf

⁶ Con la expresión “las 12 comunidades en resistencia” nos referimos a las comunidades y personas afectadas directamente por el proyecto San Juan, quienes han manifestado una opinión contraria al mismo. Esta terminología responde a la forma en la que dichos actores firman comunicados y pronunciamientos públicos, y permite captar el hecho de que la gran mayoría de los miembros de las comunidades tiene una posición crítica hacia el Proyecto San Juan, tal y como se expresó en la consulta y como se documenta en las actividades públicas. Si bien existen matices, posturas más o menos contundentes, personas a favor del Proyecto San Juan y divisiones comunitarias, consideramos que el término “12 comunidades en resistencia”

fuerte campaña de criminalización en su contra, que se ha mantenido de forma intensa durante 2012. La retirada permanente del ejército de las comunidades, y el cumplimiento de derechos contemplados en la legislación nacional e internacional, continúan siendo parte de sus demandas centrales. A raíz de su petición, debido a amenazas y persecución de las que han sido blanco varios de sus integrantes, PBI les acompaña desde 2009.

Al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)

En octubre mantuvimos contacto telefónico semanal con integrantes del Consejo de Comunidades de Cunén. El CCC participó el 23 de octubre en la Marcha del "Movimiento Nacional por la vida y dignidad de los pueblos" en Santa Cruz del Quiché, donde también estuvimos presentes.

Antecedentes: El 14 de enero de 2009 las comunidades del municipio de Cunén, en el departamento del Quiché, dieron comienzo a un proceso más organizado de defensa de sus territorios, bienes naturales y derechos humanos durante una asamblea realizada en ese municipio, a partir de la cual se conformó el CCC. El consejo está constituido por 22 miembros de 8 microregiones que fueron nombrados/as por sus comunidades. En octubre de 2009 organizaron, junto a las comunidades, una consulta comunitaria sobre las actividades de explotación minera e hidroeléctrica y en general respecto de la implementación de megaproyectos, en la que alrededor de 19.000 personas de 71 comunidades se pronunciaron en contra. PBI observó parte del proceso de preparación y el desarrollo de este proceso de consulta, y comenzamos a acompañar al CCC en febrero de 2010, debido a la situación de riesgo para la seguridad de los actores que promueven activamente el derecho a la tierra, el territorio y los bienes naturales en esta región, en seguimiento a la consulta comunitaria.

A la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEUGA)

Hemos hecho varias visitas a la oficina de UDEFEGUA en la Ciudad de Guatemala y nos hemos reunido frecuentemente con las y los integrantes de la organización durante el mes de octubre.

Acompañamos a UDEFEGUA en su visita a Totonicapán, tras los hechos ocurridos el 4 de octubre, donde perdieron la vida y resultaron heridos/as campesinos y campesinas que participaban en una manifestación tras la interveni armada del ejército (ver apartado 1. Notas de coyuntura). Junto a ello, en el marco del acompañamiento a UDEFEGUA también observamos el encuentro de la Red de Mujeres Defensoras que organizaron en Quetzaltenango.

Antecedentes: UDEFEGUA fue fundada en 2004 con el objetivo de promover la seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y contribuir así a la protección de sus espacios de trabajo. Sus programas apoyan a defensores y defensoras de derechos humanos que reciben amenazas y a organizaciones de las que forman parte, y les asesoran en la prevención y respuesta frente a amenazas y ataques, a través de información, capacitación, monitoreo y apoyo psicológico. Junto a ello, UDEFEGUA promueve la protección de estas personas por parte de instituciones gubernamentales y de la comunidad internacional. PBI mantiene desde hace años una relación de colaboración con UDEFEGUA. En 2007 ya le había brindado acompañamiento internacional tras un episodio de amenazas; posteriormente, tras amenazas denunciadas al Ministerio Público (MP) en mayo de 2009, se reactivó el acompañamiento de PBI. Desde entonces, UDEFEGUA ha denunciado algunas situaciones críticas de seguridad, destacando el allanamiento del domicilio y la manipulación del vehículo de dos de sus integrantes en marzo de 2010. Mantenemos visitas regulares a su oficina, reuniones periódicas con su personal y acompañamiento durante sus desplazamientos a diversos departamentos del país, en donde desarrollan actividades de investigación y verificación de denuncias sobre ataques a defensores y defensoras de derechos humanos que sustentan sus análisis y el desarrollo de su trabajo.

A la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)

En el mes de octubre hemos mantenido contacto regular con integrantes de la UVOC a través de llamadas telefónicas y reuniones. Además, acompañamos a integrantes de la organización en su desplazamiento a la mesa de diálogo sobre conflictividad agraria, en la oficina del Fondo de Tierras (FONTIERRA), en Cobán (Alta Verapaz).

Antecedentes: La UVOC es una organización indígena y campesina que centra sus esfuerzos en la defensa y promoción del acceso a la tierra de la población campesina en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Entre otras actividades, la UVOC brinda asesoría a numerosas comunidades rurales sobre la legalización de terrenos, les acompaña en sus procesos de defensa de su derecho a la tierra, y participa en procesos de diálogo, confiando que en el marco dialogado se encuentren las claves para el logro de soluciones o transformaciones que considera necesarias para hacer frente a la problemática de la tierra y la conflictividad agraria que diversos análisis e informes han destacado. PBI acompaña a la UVOC desde el año 2005, tras amenazas e intimidaciones graves contra algunos de sus integrantes. Carlos Morales, coordinador de la UVOC, y miembros de comunidades que forman parte de la Unión, han sido blanco de amenazas de muerte, y de diversas formas de intimidación y persecución, en varias ocasiones. Además de la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral, la UVOC demanda públicamente el cese de los desalojos y de la violencia en la región por parte de diversos actores estatales y no estatales. Asimismo, la organización da seguimiento a la problemática agraria y advertía de su agudización en diversos contextos locales desde inicios de 2012. En febrero de 2012 PBI llamó la atención de la comunidad internacional en base a preocupaciones presentes en el ambiente de amenazas en que desarrolla su trabajo la UVOC, dirigidas contra sus integrantes y contra varias comunidades que la organización acompaña y apoya

expresa de la manera más acertada posible la realidad, la cual también ha sido observada por PBI *in situ*.

en la región, en particular la comunidad La Primavera (en el municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz) y San Miguel Cotojox (en el límite municipal y departamental, entre Panzós, Alta Verapaz, y El Estor, Izabal)⁷.

Al abogado de Derechos Humanos Édgar Pérez Archila

En octubre hemos mantenido contacto regular con el licenciado Édgar Pérez Archila, mediante llamadas telefónicas y visitas frecuentes a su bufete en la Ciudad de Guatemala. El abogado ha expresado públicamente que la estrategia actual por parte de los acusados en los procesos judiciales por genocidio -en curso ante los tribunales guatemaltecos-, solicitando la aplicación de la Ley de Reconciliación Nacional, está fuera del marco normativo de los derechos humanos dado que el crimen de genocidio es imprescriptible, y se incluye entre las excepciones de aplicación de esta Ley. Ha destacado también la labor del magistrado César Barrientos, Presidente de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), por su aporte a los procesamientos de graves violaciones de derechos humanos y a ciertos avances jurídicos significativos, como la auto ejecutividad de las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), y la presentación de la iniciativa de ley para el acceso a la justicia de las víctimas y su reparación integral.

Antecedentes: En el mes de agosto de 2010 comenzamos a acompañar al abogado y defensor de derechos humanos Édgar Pérez Archila en su trabajo de defensa de la justicia y lucha contra la impunidad. El abogado, y el bufete jurídico de derechos humanos que lidera, trabajan en procesos judiciales abiertos por masacres cometidas durante el conflicto armado interno y otras violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado y actualmente. Debido a la relevancia de estos procesos en el contexto de lucha contra la impunidad, y a varios incidentes de seguridad dirigidos hacia el licenciado Pérez en los últimos años, le acompañamos durante su trabajo. Entre los procesos judiciales en los que participan Pérez y el Bufete de derechos humanos, destacan el proceso por la desaparición, tortura y ejecución extrajudicial del comandante guerrillero Efraín Bámaca Velásquez en 1992; por la masacre en la comunidad Las Dos Erres, Petén, en 1982; por la masacre en la comunidad Río Negro, Alta Verapaz, en 1982; así como en el proceso por genocidio que obra ante los tribunales guatemaltecos desde el año 2000.

Al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)

Hemos mantenido contacto frecuente con personal del AHPN este mes a través de llamadas telefónicas, visitas periódicas a sus instalaciones y reuniones. En el mes de octubre el Archivo ha recibido requerimientos de información por parte, entre otros, del Ministerio Público (MP) y sobrevivientes de violaciones de derechos humanos. La respuesta de su Unidad de Acceso a la Información a los requerimientos recibidos por los y las usuarias se estima en un 80%. En una carta pública de octubre esta entidad agradece la colaboración de varias embajadas y entidades internacionales que apoyan su labor desde Suiza, Holanda, Suecia, el Estado Español, Alemania, Canadá y EE.UU.

Por otra parte, el AHPN continúa con el proyecto del edificio en memorial de la concordia que busca una respuesta constructiva a la herencia del conflicto armado y en este sentido cuenta con la participación de organizaciones y actores sociales con el fin de crear un espacio de diálogo en el país.

Antecedentes: Los archivos de AHPN fueron hallados fortuitamente en el año 2005 por personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), cuando realizaba una diligencia de prevención ante el almacenaje de explosivos en instalaciones de las fuerzas públicas de seguridad guatemaltecas. En un edificio de la zona 6 de la capital, construido durante el conflicto armado interno para albergar el hospital de la Policía Nacional (PN), pero al que nunca se le dio tal uso, fueron descubiertos 80 millones de documentos, abandonados, apilados y en deficientes condiciones de conservación. Se trata de la documentación histórico-administrativa de la PN, desde su creación en 1881 hasta su cierre en 1997, cuya participación en la comisión de violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado interno fue evidenciada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). En su informe Guatemala: Memoria del Silencio constata que la PN fue un cuerpo operativo de la inteligencia del ejército, sirviendo de fachada de la G-2 y actuando bajo sus órdenes en la mayoría de casos. En varias ocasiones los diferentes organismos del Estado, incluido el Ministerio de Gobernación y la propia PN durante el período de investigación de la CEH, negaron la existencia de archivos o acervos documentales que posibilitaran la investigación de violaciones a los derechos humanos. Tras una primera fase de trabajo encabezada por PDH para la recuperación de la documentación y la creación de las condiciones necesarias para el acceso público a la información contenida en ésta, los esfuerzos se han centrado a partir de 2010 en la institucionalización de AHPN, en la búsqueda de certeza política, jurídica y administrativa, la estabilización técnica del acervo documental y la puesta en marcha de las condiciones y los procedimientos para asegurar el acceso público y permanente a la información que contiene. Hoy, el AHPN forma parte del Archivo General de Centroamérica, su titularidad y rectoría competen al Ministerio de Cultura de Guatemala, y funciona exclusivamente a partir de donaciones y fondos de la cooperación internacional. El archivo también es integrante de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, pues el edificio que lo alberga fue utilizado como un centro de detención clandestino de la PN durante el conflicto armado. En la dirección de AHPN y en la coordinación y el desarrollo del trabajo de rescate de la documentación y de promoción del acceso público a la información registrada, participan activistas de derechos humanos de reconocida trayectoria en el país. En las tareas de conservación, organización y descripción archivística trabajan 150 personas. Para más información pueden visitar la página web: www.ahpn.lib.utexas.edu/

2.4 SEGUIMIENTO

⁷ Alerta PBI Guatemala, 06.02.2012, [http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&L=0%3FL%3D0%3FL%3D0&tx_ttnews\[tt_news\]=3303&cHash=bd1616985dfa22ec79456bdb5b9c9ff1c](http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&L=0%3FL%3D0%3FL%3D0&tx_ttnews[tt_news]=3303&cHash=bd1616985dfa22ec79456bdb5b9c9ff1c)

Regularmente recibimos peticiones de acompañamiento por parte de organizaciones sociales y defensores/as de derechos humanos que son o se sienten amenazados/as. A través del acompañamiento internacional, buscamos la reducción de las amenazas y la apertura de un espacio más seguro para su actuación. Una vez que disminuyen el nivel de riesgo, las amenazas y los incidentes de seguridad de las organizaciones y personas acompañadas, continuamos el acompañamiento en fase de seguimiento. Ello implica que disminuimos el acompañamiento físico y nos mantenemos en contacto con ellas a través de visitas y/o llamadas a sus lugares de trabajo y oficinas. Al mismo tiempo permanecemos con disponibilidad para atender solicitudes concretas de su parte que, por razones específicas, requieran de la presencia internacional. Actualmente, damos seguimiento a la situación de la siguiente organización social:

A la **Asociación Campesina Camoteca (ACC)**

En octubre hemos mantenido contacto telefónico regular y reuniones en la capital con integrantes de ACC. Se mantienen este mes entre sus preocupaciones la presencia y planificación de megaproyectos en la región, la falta de reconocimiento de las organizaciones campesinas e indígenas por parte de las autoridades públicas, así como la privatización de las escuelas.

Antecedentes: La ACC fue fundada en 1988, compuesta en aquel entonces por promotores de salud y comadronas del municipio Camotán, Chiquimula. En la actualidad la asociación es miembro activo de la Coordinadora de Organizaciones Populares Indígenas, Sindicales y Campesinas de Oriente (COPISCO). Su objetivo primordial es la defensa de la vida y de los recursos naturales y su fin último es la búsqueda del bienestar del ser humano y de la naturaleza en la que vive. Está compuesta por 718 socios y socias que velan por el cumplimiento de las leyes y dan seguimiento a la violación de los derechos humanos en la región del oriente del país. Mantienen una estrecha relación de alianza y cooperación con la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día (CCCCND), en particular con respecto al trabajo de información comunitaria en temas como la tierra, la agricultura y la defensa del medio ambiente. Cuando la asociación conoció los planes de construcción de las hidroeléctricas El Puente, El Orégano y Caparjá, y el proyecto del Corredor Tecnológico, que afectan a varios municipios del departamento, comenzaron a trabajar para informar a las comunidades sobre los efectos de los megaproyectos para el medio ambiente y su situación económica (ver antecedentes del acompañamiento a CCCCND). PBI acompaña a ACC desde 2009. Una de las situaciones más críticas de seguridad de la organización en los últimos años tuvo lugar en noviembre de 2010, cuando dos de sus miembros fueron detenidos y acusados de graves delitos que finalmente fueron resueltos con una multa de carácter económico y la prohibición de promover o participar en actividades de manifestación ilícita durante un año entre abril de 2011 y de 2012.

2.5. OBSERVACIONES

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 5 de octubre observamos la concentración convocada por los 48 cantones de **Totonicapán**, que denunció los graves sucesos ocurridos el 4 de octubre en la Cumbre de Alaska cuando el ejército intervino en un operativo armado en contra de la población que se manifestaba para expresar su rechazo al alto coste de la energía eléctrica, las reformas constitucionales y la reforma de la carrera de magisterio planteadas por el Gobierno (ver apartado 1. *Notas de coyuntura*). Miles de personas asistieron, en el parque central de la cabecera municipal de Totonicapán, a la celebración del funeral de cinco de las personas que fueron asesinadas el día anterior.



Manifestación frente a la Casa Presidencial, en solidaridad con la población de Totonicapán, Ciudad de Guatemala, 04.10.2012.
Fotos: PBI 2012



Ceremonia en Santa Cruz del Quiché, El Quiché, en solidaridad con la población de Totonicapán, 23.10.2012.

En la capital, frente a la Casa Presidencial, el mismo día por la tarde observamos una manifestación convocada por diversos colectivos sociales y organizaciones derechos humanos, en solidaridad con la población de Totonicapán.

El 12 de octubre, observamos la primera audiencia del proceso contra los soldados acusados de ejecución extrajudicial en los incidentes en Totonicapán. Ese mismo día observamos también la marcha pacífica, que tuvo lugar en la capital, para conmemorar el Día de la Resistencia de los pueblos indígenas, y que en esta ocasión fue dedicado a la memoria de las personas fallecidas en Totonicapán el 4 de octubre.

Asimismo, la junta de alcaldes de los 48 cantones, convocó el día 23 una movilización de los pueblos en todo el país bajo el lema "Movimiento nacional por la vida y dignidad de los pueblos"; contó para ello con el apoyo del Consejo de los Pueblos del Occidente (CPO). En este marco, observamos la Marcha que recorrió unos 3 kilómetros (kms.) desde la periferia de Santa Cruz del Quiché, El Quiché, hasta el edificio de Gobernación departamental en el centro de la localidad. Los manifestantes demandaron ante esta instancia la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, la retirada de las licencias de exploración y explotación de bienes naturales concedidas a empresas transnacionales y el cese de la militarización.

Por otra parte, el 17 de octubre observamos -en la sede del colectivo ecologista Madre Selva, en la capital- una rueda de prensa convocada por diversas organizaciones sociales (Centro de Medios Independientes, Waqib' Kej, Asamblea de Pueblos de Huehuetenango, entre otras): denunciaron un atentado contra el vehículo policial que transportaba a ocho personas, vecinos de Barillas (Huehuetenango), que se encuentran detenidas desde el 2 de mayo -y en prisión preventiva- acusadas de una diversidad de graves delitos en el contexto previo al Estado de Sitio decretado en el municipio el 4 de mayo. Los ocho presos eran trasladados por la PNC desde la capital hacia el juzgado de Santa Eulalia, Huehuetenango, para prestar declaración judicial sobre los hechos de los que son acusados, y el vehículo en el que los movilizaban fue baleado. La defensa de los acusados, con el respaldo de organizaciones sociales, sostiene desde el inicio ante los tribunales la ilegalidad del proceso en base a irregularidades desde la misma detención de los ocho campesinos, y destacan la importancia de una pronta justicia en este tipo de casos en que las reglas del debido proceso han sido vulneradas⁸.

El 29 de octubre, en la comunidad Monte Cristo, municipio de Uspantán (El Quiché), observamos el Segundo Aniversario de la Consulta Comunitaria de Uspantán.

3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA

Los representantes regionales, la oficina de coordinación del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI, llevan a cabo campañas de relaciones públicas con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias y gobiernos nacionales, parlamentarios, etcétera. Estas reuniones se traducen en el desarrollo y fortalecimiento de una red de apoyo del proyecto, herramienta imprescindible para el funcionamiento de la presencia internacional de PBI en Guatemala.

La representante europea se encontró el día 16 de septiembre en Bruselas con Gerard Schulting, responsable para Guatemala del European External Action Service.

El comité del proyecto de PBI Guatemala visitó el país en la primera quincena del mes, y en ese marco sus integrantes se reunieron con diversas embajadas y otros actores de la comunidad internacional presentes en Guatemala.

4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

RESISTENCIA DE LOS PUEBLOS **“Una misma situación una misma resistencia”**

Nosotros y nosotras somos hombres, mujeres de comunidades y pueblos del Norte de Quiché: Nebaj, Chajul, Sacapulas, Cunén, Ixcán. CPR de la Costa Sur: Tesorito de Suchitepequez, El Triunfo de Retalhuleu, Unión Victoria de Chimaltenango. Y comunidades del Petén.

Nos dirigimos al pueblo de Totonicapán, expresando nuestra solidaridad, sentimiento de adhesión a las familias y comunidades ante los hechos de represión sufridos el 4 de octubre recién pasado. De igual manera nos solidarizamos con los pueblos de: San Rafael Las Flores, San José del Golfo, Santa Cruz Barillas, Valle del Polochic y comunidades del Petén que han sido criminalizados y reprimidos por los gobiernos en los últimos tiempos.

⁸ Encuentra información relacionada con este caso en el sitio web de Waqib' Kej: "Caso de la defensa de los presos políticos de Santa Cruz Barillas", 20 de septiembre de 2012, <http://convergenciawaqibkej.wordpress.com/2012/09/>

Todos nosotros nos enfrentamos a los mismos problemas y agresiones, entre ellos megaproyectos, transporte, distribución y alza en precio de la energía, hidroeléctricas, licencias de exploración y explotación minera, petrolera, la imposición a la reforma educativa, el fortalecimiento del ejército a través de las reformas constitucionales, sin haber sido informados y mucho menos consultados, ni como comunidades y ni como pueblos.

Unimos nuestro sentimiento a los sentimientos de ustedes, y del mismo modo hacemos nuestra la petición que han hecho referente al retiro del ejército y del cese de las operaciones de las fuerzas públicas en los territorios de los pueblos indígenas, así como el esclarecimiento de los hechos ocurridos.

Hacemos un llamado hacia todos los pueblos y comunidades a solidarizarnos y movilizarnos por la recuperación de nuestros derechos, de nuestros territorios, por una vida digna y el funcionamiento de una democracia real, en la cual los gobiernos deben estar al servicio de los pueblos y no al de las empresas.

AGUA Y TIERRA PARA LOS PUEBLOS, NO PARA LAS EMPRESAS

Octubre, 2012.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

- PROYECTO PBI GUATEMALA -

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org